Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, viernes, 21 de junio de 2019

PR/GC/2019/5628

Señores
La Ley Paraguaya S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) del Gabinete civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29, "Adjudicación y notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a UDS a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución Nº 1.658 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para la Suscripción a la Base de Datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 12/2019, con ID Nº 365.461.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

NOTA DE ADJUDICACIÓN

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

vie, 21 de jun de 2019 13:01

Asunto : NOTA DE ADJUDICACIÓN

1 ficheros adjuntos

Para : rosa estigarribia <rosa.estigarribia@thomsonreuters.com>

Buenas tardes

Adjunto Nota de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 12/2019, con ID N° 365.461 para la Suscripción a la Base de Datos de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Online.

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección.

LA LEY ADJ.pdf
300 KB